



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE CHIQUITANO Y LA FACULTAD INTEGRAL CHIQUITANA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO", SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA.

EXPONEN

Conste en el presente Convenio Interinstitucional, motivado por el mutuo propósito de fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación e investigación, que ambas instituciones consideran que la colaboración mutua puede contribuir a la mejor realización de las actividades propias de cada una de ellas, para el proceso de intercambio de conocimientos en temas de protección, conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible en el área de la Chiquitania, para fortalecer académicamente, en los programas de capacitación y de investigación académica en la planificación, organización y desarrollo de programas específicos de formación de Recursos Humanos a nivel local, nacional, en el Marco de la Constitución Política del Estado y otras normas conexas, se suscribe el presente convenio entre **La Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano y la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", Santa Cruz de la Sierra - Bolivia**, sujeto al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA.- (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

1.1. LA FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE CHIQUITANO (FCBC), es una organización sin fines de lucro con sede en Santa Cruz de la Sierra, cuyo ámbito geográfico de acción incluye todo el departamento de Santa Cruz y se centra en los ecosistemas de mayor vulnerabilidad ambiental, especialmente el Bosque Seco Chiquitano, el Cerrado y el Chaco.

Fue conformada en septiembre de 1999, con Personalidad Jurídica 0052003 y registro de ONG en el Viceministerio de Planificación N° 1588.

Desde **1999** viene desarrollando sus actividades en diferentes campos de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, que han generado un importante impacto en lo **socio-económico y ambiental**.

En estos años de trabajo ha promovido el diseño e implementación de alrededor de **500** proyectos e iniciativas a diferentes escalas, especialmente en la región de la Chiquitania, tanto con el sector público como privado y en estrecha colaboración con los actores sociales y autoridades de la región y con diferentes organizaciones aliadas tanto locales como nacionales e internacionales. Con recursos propios y con la complementariedad de financiamiento, ha invertido en estos proyectos una suma superior a los **10 millones de dólares** americanos. Más de **60 mil beneficiarios directos y alrededor de 100 mil** indirectos han sido parte de los proyectos e iniciativas canalizadas por la **FCBC**.



FUNDACION
PARA LA CONSERVACION
DEL BOSQUE CHIQUITANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"GABRIEL RENÉ MORENO"
SANTA CRUZ - BOLIVIA

- 1.2. LA UNIVERISDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO, fue creada mediante Decreto Supremo emitido el 15 de diciembre de 1879, constituyendo el IV distrito universitario de la República de Bolivia que comprendía de los Departamentos de Beni y Santa Cruz. El 11 de enero de 1880 se declaró instalada la Universidad, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, es una institución estatal de educación superior, de derecho público, dotada de personería jurídica, patrimonio propio; autonomía: académica, administrativa, económica y normativa en coherencia con los preceptos constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

FORTALEZAS INSTITUCIONALES

La **UAGRM**, comprometida con Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y Latinoamérica tiene la tarea de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la producción de conocimientos científicos, la formación de profesionales de excelencia, la transferencia tecnológica, la participación activa en las luchas sociales por el bienestar de todos, la promoción cultural y el reguardo de las múltiples identidades que hacen la Bolivia de hoy, tiene la misión de "Formar profesionales con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región, mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria".

La Universidad Pública de Santa Cruz lleva el nombre del ilustre pensador, historiador y literato Boliviano Don Gabriel René Moreno, cuenta con 12 Facultades y 6 Facultades Integrales, 5 Unidades Académicas, donde se imparten 65 programas de formación profesional, de las cuales ofrece más de 56 carreras, a nivel de licenciatura y como 9 técnico superior en las diferentes áreas del conocimiento, en las modalidades: presencial y a distancia; también tenemos 25 Centros de Investigación, una planta de más 1400 docentes y 1460 administrativos, en sus aulas se forman alrededor de 78,000 estudiantes. Con ello, además de preparar académicamente a los estudiantes, se efectúan trabajos de investigación e interacción social, con recursos económicos propios, del impuesto a los hidrocarburos y de la cooperación internacional, actualmente la **UAGRM** es la principal referencia de formación superior en el Departamento Nacional.

La **UAGRM**, tiene entre sus objetivos formar profesionales a nivel de pregrado y postgrado útiles a la comunidad, con calidad, excelencia y alto sentido de ética y difundir el conocimiento científico con plena libertad de pensamiento, sentido crítico y analítico, orientados a una adecuada comprensión de los fenómenos de interés académico, social y cultural.

La **UAGRM**, tiene la responsabilidad de velar por el buen desarrollo de todos los factores que hacen a la educación, procurando elevar continuamente la calidad educativa. La **UAGRM**, a través de la extensión y la interacción social universitaria constituyen el instrumento mediante el cual la formación profesional, se complementa con la investigación, asesoramiento y capacitación por medio de cursos, talleres y otras formas de intervención. La extensión universitaria y cultural está destinada para atender diversas demandas sociales en distintas regiones y departamento de Bolivia.